



**ACTA N° 24 SESION ORDINARIA  
H. CONCEJO  
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Miércoles 11 de Julio de 2012**



**TABLA:**

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Finanzas y Educación
- 5.- Participación Cámara de Comercio
- 6.- Participación Sra. Directora de Tránsito y Sr. Abogado
- 7.- Hora de Incidentes

*En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Miércoles once de Julio del año dos mil doce y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. Asiste también el Sr. David Ulises Muñoz Ramírez, Administrador Municipal.*

*El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.*

*El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día y dice que se agregará la presencia del Sr. Abogado don José Luis Muñoz por la compra de un terreno y de la Sra. Directora de Control Interno por informe de rendiciones de Cuentas de Instituciones por Subvenciones.*

**1.- Actas**

*El Sr. Presidente somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta N° 23 de Sesión Ordinaria del día Miércoles 04 de Julio de 2012. Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna observación:*

*Sr. Sepúlveda : Aprueba*

*Sr. Fredes : Aprueba*

*Sr. Ramírez: Aprueba*

*Sr. Maldonado: Aprueba*

*Sr. Núñez: Aprueba.*

*Sr. Rojas: Aprueba*

*Sr. Alcalde: Aprueba*

*Por tanto, se aprueba Acta de Reunión Ordinaria N° 23 de fecha Miércoles 04 de Julio 2012, documento que se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.*

## 2.- Cuentas

1.- Informa el Sr. Alcalde que el Viernes pasado se realizó la Reunión de Alcaldes en Iloca, como anfitrión Licantén, con la presencia de la Srta. Gobernadora Provincial Srta. Isabel Margarita Garcés, y la del Sr. Jefe Provincial de Vialidad don Luis Cornejo, donde éste último informó que para la conservación de caminos de la Provincia solo cuenta con tres máquinas y que a fines de Julio comienza a operar la Empresa Barros Bruzzone, por 4 años periodo 2012-2016, y que esta semana la maquinaria está en los caminos J-70 y J-80.

El Sr. Fredes le consulta si se dijo algo sobre la pavimentación del camino a Llico.

El Sr. Alcalde dice que tiene conocimiento de que está el proyecto de actualización del diseño de pavimento, esto no fue informado en la reunión sino que él lo sabe de antes.

Sr. Maldonado consulta que pasa con los otros caminos como Cementerio a Patacón y otros, entiende que tienen solo tres máquinas, pero también sabe que a veces están paradas en Curicó y que el costo lo asumen todos los chilenos y que solo es un tema de voluntad del Sr. Cornejo.

El Sr. Sepúlveda consulta si en Municipio no podría ayudar a reparar algunos tramos cortos.

El Sr. Alcalde dice que el Municipio no está autorizado, que habría que entrar a realizar algún tipo de Convenio.

El Sr. Maldonado dice que si pasa algo responde el organismo que pasó la máquina.

El Sr. Alcalde agrega que Vialidad empezó a realizar mantención en caminos que se ocupan más y después seguirán con los demás.

Informa el Sr. Alcalde que Vialidad informó que el diseño de la Carretera de la Costa, se está viendo hoy en Curicó, por una suma de 900 millones de pesos.

También informa que Gendarmería anunció modificación a Ley N° 18.216 a futuro, que permitirá pagar penas con trabajos comunitarios. Para ello se debe firmar un Convenio con el Centro de Reinserción Social CRS, ( 40 horas de trabajo corresponderían a 30 días de pena )

2.- El Sr. Alcalde informa que acudió a la ciudad de Santiago, a La Moneda para obtener recursos extras para Reparación del Gimnasio Municipal, en 15 millones de pesos. Lamentablemente aún no se puede recuperar lo que ocupa Carabineros y no se sabe en qué estado está.

También estuvo con la Encargada de Proyectos Fondo Social Presidente de la República y de un total de 9 proyectos de la Comuna, dos son Municipales que son : Una camioneta para encargado de Emergencia y una actualización al sistema de radio comunicación.

3.- Informa el Sr. Alcalde que en Santiago también estuvo con la Srta. Catalina Ibañez, Jefe de Seguridad Pública por el Proyecto Barrio en Paz que se aplica a Comunas con mas de 30.000 habitantes y que el próximo año el Municipio postulará a proyectos de recuperación de espacios públicos, mantención y limpieza y que también hay inquietud por sistema de justicia vecinal, que puede resolver conflictos de vecinos sin llegar a la justicia ordinaria.

4.- También estuvo en la SUBDERE con el Jefe de División de Municipalidades por el FRC (Fondo de Reconstrucción Ciudades), donde hay dos proyectos: Reparación y mantención Multicancha de El Porvenir con iluminación y camarines y Bodega Municipal aprobada técnicamente por 70 millones de pesos.

También, le informaron sobre recursos que consisten en 58 millones para compra de activos fijos como inmuebles o vehículos; es una buena noticia ya que hay una posibilidad de compra de 8,8 Hás. en el sector de El Porvenir por aproximadamente 45 millones de pesos, con 125 Mts. de frente a calle pública hasta Río Mataquito

5.- Informa que en Reunión de Consejo de Sociedad Civil estuvieron de acuerdo unánimemente en realizar Ramadas de Fiestas Patrias en Hualañé.

El Sr. Ramírez dice que para que entonces les pidieron la opinión a ellos.

Y pide Acta de esa Reunión.

El Sr. Alcalde dice que el Consejo tiene sus atribuciones por Ley

El Sr. Ramírez pide al Sr. Secretario Municipal Acta de esa Reunión.

El Sr. Secretario Municipal le dice que una vez que sea aprobada y que también le puede entregar un Certificado.

El Sr. Ramírez solicita un Certificado con los asistentes a la reunión del Consejo.

6.- El Sr. Alcalde informa que ayer se firmó Convenio con ONG Good Neighbors representada por su Director don Byungsun Park , para la Construcción de la primera Etapa del proyecto de Box dental, con implementación y equipamiento, por un total de 33 millones de pesos, y que comenzará la segunda quincena de Julio. Harán ceremonia simbólica de Primera Piedra. La atención tendrá un valor de \$ 2.000 (Dos mil pesos) para niños y jóvenes de 8 a 18 años y de \$ 4.000 (Cuatro mil pesos) para los adultos, en la Calle Lautaro en terreno entregado al Municipio en Comodato por Bienes Nacionales.

### 3.- Tabla Ordinaria

1.- Ord. N° 151003 de 26 de Junio de 2012 de Sra. María Andrea Obrador R., felicitando a la Unidad Educativa del Jardín Infantil "Los Corazoncitos" por los excelentes resultados obtenidos en el Proceso de Autoevaluación y Validación concernientes al Modelo de Calidad de la Educación Parvulario Versión 2011-2013.

El Sr. Alcalde propone como Cuerpo Colegiado enviar una carta de felicitaciones al Jardín Corazoncitos.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si.

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Enviar una carta de felicitación al Jardín Infantil "Los Corazoncitos", por los resultados de excelencia obtenidos en el Proceso de Autoevaluación y Validación concernientes al Modelo de Calidad de la Educación Parvulario Versión 2011-2013.

2.-Oficio N° 90 de la Dirección de Control sobre resultado de supervisión a la Rendiciones de Cuentas de Organizaciones,

Se verá más adelante con la presencia de la Sra. Directora de Control Interno.

3.- Carta de Sra. Viviana Núñez Rojas que pide ayuda en trámite de Subsidio de Reparación de casa junto a su madre ya que tuvieron que renunciar al Subsidio como lo indicó "un trabajador de la empresa Santa Laura (Don Sergio Ramírez)", sin poder obtener beneficio futuro, encontrándose ahora desamparadas y con las ilusiones destruidas.

Sr. Ramírez pide copia de la carta y dice que ni conoce a la mamá de la Sra. Núñez y que él no tiene nada que ver con la EGIS ni con la empresa.

Sr. Alcalde dispone que se le de copia.

4.- Certificado N° 288 de Sr. Secretario Municipal aprobando Modificación Presupuestaria Municipal por la suma de \$ 25.395.000 (Veinticinco millones trescientos noventa y cinco mil pesos)

5.- Certificado N° 289 de Sr. Secretario Municipal que aprueba Asignación Especial Transitoria Municipal para el Dr. Vitaliano Vargas Arroyo.

6.- Certificado N° 290 de Sr. Secretario Municipal por rebaja del 50% del Nicho de Sra. Aurora Rosa Arce (Q.E.P.D.), caso justificado socialmente.

7.- Certificado N° 293 de Sr. Secretario Municipal sobre creación de cargo de Secretario de Policía Local de Hualañé.

8.- Certificado N° 294 de Sr. Secretario Municipal que aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes, cambios de nombres y consulta por clarificación de diurnas o nocturnas a nombre de Isabel Loreto Gómez Gutiérrez

9.- Oficio N° 457 de Sr. Alcalde a don Manuel Bustamante R. sobre acuerdo de autorizar petición de aumento de plazo para construcción de Restaurant al 31 de Enero de 2013.

10.- Oficio N° 23 de Sr. Secretario Municipal a la Cámara de Comercio, sobre aceptación de solicitud para participar en Reunión del día Miércoles 11 de Julio del Pte.

11.- Oficio N° 135 de Sr. Administrador Municipal a AMACO por ripio para calle Teniente Merino

12.- Oficio N° 134 de Sr. Administrador Municipal a la Dirección de Tránsito por letrero de "No Estacionar camiones" en sector del Gimnasio San José.

13.- Of. 453 de Sr. Alcalde a Vialidad Curicó por frecuencia de mantención de caminos.

14.- Decreto Alcaldicio N° 2098 que entrega Subvención de \$ 1.200.00 (Un millón doscientos mil pesos a C.D. Danich Pérez de Hualañé

15.- Ord. 445 de Sr. Alcalde a Nuevo Sur S.A. por estado y mantención de grifos en Hualañé

16.- Of. N° 446 de Sr. Alcalde a Teatro Regional del Maule por aporte de \$200.000 (Doscientos mil pesos) para viaje a Venezuela.

17.- Carta de Sra. Teresa Guerra B. y Nubia Lagos L, Presidente y Secretaria respectivamente de la Junta Inscriptora de Hualañé, que por 22 años prestó funciones en Hualañé, agradeciendo la gestión especialmente del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera, que en forma desinteresada les brindó siempre su apoyo.

*Sr. Ramírez dice que puede verse la posibilidad de enviar una carta de felicitaciones y el Sr. Alcalde dice que mejor se realizará un reconocimiento a las funcionarias.  
La Sra. Teresa Guerra se encuentra presente y dice que ella es la única que ha estado los 22 años.*

*18.- Oficio N° 1 de Encargado de Ley de Transparencia DAEM informando que no hubo licitaciones ni adjudicaciones en el mes de Junio de 2012*

*19.- Invitación a Seminario de Protocolo y Relaciones Públicas de Chile Gestión del 18 al 21 de Julio de 2012 en Viña del Mar.*

*20.- Carta de la Cámara de Comercio solicitando presencia en reunión el 11 de Julio de 2012*

*21.- Carta del Sr. Manuel Jesús Díaz Martínez, que indica la consulta que hizo a Inspección del Trabajo para atención en Hualañé, y que debe solicitarse mediante carta del Sr. Alcalde con respaldo del H. Concejo Municipal.*

*El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud:*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

*Sr. Ramírez : Si*

*Sr. Maldonado : Si.*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : Si*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por tanto, se ACUERDA: Enviar carta del Sr. Alcalde con el respaldo del H. Concejo Municipal de Hualañé, a la Dirección Regional del Trabajo, solicitando atención de ese Servicio en Hualañé.*

*22.- Mail del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Municipalidades realizado en la ciudad de Puerto Varas del 4 al 6 de Julio, de los acuerdos de la ocasión.*

*23.- Carta de Sr. Pedro Sierra. Gerente Artístico de Teatro Regional del Maule, solicitando aporte de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos) aprobado en Reunión Anterior.*

*Sr. Secretario Municipal dice que se debe fundamenta más la petición detallando fechas del viaje a Venezuela y otros para justificar el aporte.*

*Se le llamará para eso.*

#### *4.- Modificación Presupuestaria de Educación*

*Por \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) recursos Ley SEP para la adquisición de antivirus para los Colegios de la Comuna.*

*El Sr. Ramírez dice a él le han dicho que con esa plata se puede poner antivirus a 3.000 computadores, porque tanta plata.*

*El Sr. Alcalde le dice que como servicio público, hay que comprar las licencias, no pueden ser bajadas de Internet o pirateadas.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

Sr. Ramírez : Si  
 Sr. Maldonado : Si  
 Sr. Núñez : Si  
 Sr. Rojas : Si  
 Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) por Ley SEP

### *Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales*

Por \$ 26.400.000 (Veintiséis millones cuatrocientos mil pesos) para sueldos de Dr. Fredy Sierra en atención de Psicotécnico, don Manuel Ahumada Varas, encargado Cementerio, Srta. Andrea Silva Díaz, Auxiliar de aseo y programas computacionales.

El Sr. Núñez consulta cuantos días trabaja en la semana el Doctor Sierra.

El Sr. Alcalde le dice que tres días a la semana con un total de 12 horas.

El Sr. Ramírez consulta por "Remuneraciones variables".

El Sr. Alcalde solicita la presencia del Sr. Jefe de Administración y Finanzas, el que se hace presente para clarificar las dudas y señala que por instrucciones de Contraloría se debe separar los sueldos del Código del Trabajo.

El Sr. Núñez dice que hay rumores de pasillo que el Dr. No cumpliría el horario.

El Sr. Sepúlveda dice que el sistema de los profesionales es así, que atiende igual las 20 o 30 personas que tiene que atender.

El Sr. Núñez consulta si alguien fiscaliza el cumplimiento del horario.

El Administrador dice que la Sra. Directora de Tránsito

El Sr. Núñez consulta si hay Libro de Registro

El Sr. Alcalde dice que debiera estar.

El Sepúlveda explica nuevamente el sistema y dice que igual puede estar las cuatro horas y atender menos gente y que al final se sale perjudicado.

El Sr. Rojas dice que prácticamente trabaja una hora y media por casi dos millones, que es una exageración

El Sr. Fredes dice que por algo estudió.

Sr. Rojas insiste en el horario fijo y que cumpla las 4 horas diarias.

El Sr. Alcalde dice que lo importante es que esté cuando estén las personas que atiende.

### *Comienza la votación:*

Sr. Sepúlveda : Si  
 Sr. Fredes : Si  
 Sr. Ramírez : Si  
 Sr. Maldonado : Si  
 Sr. Núñez : Si  
 Sr. Rojas : Si  
 Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales por \$ 26.400.000 (Veintiséis millones cuatrocientos mil pesos)

Luego, el Sr. Alcalde dice que aprovechando la presencia del Sr. Ponce y el Abogado don don José Luis Muñoz, se verá el tema de la adquisición de un terreno .

*El Sr. Muñoz explica que ha efectuado el estudio de Títulos de un lapso de 30 años y que no hay inconveniente para realizar el trámite de compraventa. Se trata de un terreno de 8,8 Hás. entre cerro y plano de propiedad de la familia Miranda Lizana en el sector de El Porvenir, con buenos accesos y con un valor de 45 millones de pesos, valor adecuado a la actualidad e incluso conveniente al Municipio, más los trámites notariales.*

*Los Sres. Concejales van consultando por valor fiscal y relación con valor comercial.*

*El valor fiscal es de 2 millones de pesos*

*El Sr. Ramírez dice que primero a él le gustaría ver el terreno ya que el actual Alcalde criticó una vez por adquirir una propiedad por 14 millones de pesos y el avalúo fiscal era de 3 millones de pesos.*

*El Sr. Alcalde explica que otra buena característica es que se encuentra dentro de la expansión urbana del nuevo Plan Regulador Comunal*

*El Sr. Ramírez propone ir a verlo y al volver hacer el acuerdo para no tener problemas. Se le consulta al Sr. Ponce si los recursos están para la compra.*

*El Sr. Ponce responde que sí.*

*Son 45 millones de pesos y hay que considerar los gastos notariales.*

*El Sr. Alcalde propone hacer una visita al terreno después de la reunión y a la vez la compra del terreno.*

*Comienza la votación.*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

*Sr. Ramírez : Si*

*Sr. Maldonado : Si*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : Si*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por lo tanto: se ACUERDA: Efectuar visita de Sr. Alcalde y los Sres. Concejales que lo deseen , a terreno de El Porvenir, y adquirir para la I. Municipalidad de Hualañé, 8,8 Hás. en 45 millones mas los gastos notariales, luego del término de la presente Reunión.*

**5.- Participación de la Cámara de Comercio.**

*Se hace presente el Sr. Roberto Ponce y la Sra. Cristina Peters planteado inquietudes, además de comerciante de Restaurant que se encuentran en el público que también interviene en los planteamientos, que se tratan fundamentalmente de los horarios de Restaurant y los partes cursados por Carabineros, lo que será subsanado ahora con la nueva Ordenanza Local de Alcoholes, y el funcionamiento del Juzgado de Policía Local de Hualañé.*

*El Sr. Abogado Muñoz y la Sra. Erica Ortíz van dando a conocer antecedentes de funcionamiento de las Patentes comerciales y de alcoholes diurnas y nocturnas, de acuerdo a la Ley de Alcoholes y la Ley de Rentas.*

*La Sra. Erica Ortíz manifiesta que Carabineros es solamente fiscalizador y con las nuevas herramientas los problemas de esta índole tendrán que terminar.*

*La Sra. Cristina Peters relata situaciones de riesgo en La Huerta de Mataquito y el Sr. Ponce dice que a él preocupa que antiguos comerciantes de Restaurant están sufriendo estos problemas en la actualidad.*

*Los Comerciantes agradecen la atención y se retiran.*

6.- Participación de Sra. Directora de Tránsito y Patentes y Sr. Abogado don José Luis Muñoz.

1.- El Sr. Alcalde presenta solicitud de Patentes de Juegos VIP electrónicos de Sr. Víctor Arenas Santana que ya acompaña toda la documentación pertinente.  
La Sra. Érica se refiere a los juegos de azar y destreza; los primeros están prohibidos, por lo tanto como aún no hay acuerdo general sobre el tema, se les pide a los solicitantes que presenten una Declaración Jurada de que son juegos de destreza.

Los Sres. Concejales van consultando si están todos los antecedentes en regla, se les dice que sí y votan:

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Autorizar Patente de Juegos electrónicos VIP a nombre de don Víctor Arenas Santana, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Dirección de Tránsito y Patentes.

2.- Sobre petición de cambio de nombre de Patente de Alcoholes de don Carlos Márquez por fallecimiento de su cónyuge, se propone: que presente una ampliación de Inventario de la Posesión Efectiva en un plazo de 45 días, para que pueda trabajar en el lapso.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: que don Carlos Márquez presente una ampliación de Inventario de la Posesión Efectiva en un plazo de 45 días, para proceder al cambio de nombre de Patente de Alcoholes.

3.- Solicitud de renovación de Patente de Alcoholes y cambio de nombre de Ignacio González González, a Elba Rosa Núñez Díaz, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Departamento de Tránsito y Patentes.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la renovación de Patente de Alcoholes y cambio de nombre de Ignacio González González, a Elba Rosa Núñez Díaz, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Departamento de Tránsito y Patentes.

#### 4.- Bases de Ramadas Fiestas Patrias Hualañé y la Huerta.

El Sr. Alcalde procede a leer las de La Huerta, quedando en una postura mínima de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) y de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) si cuenta con terreno. Las ofertas se recibirán del 01 al 08 de Agosto de 2012.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar las Bases de Ramadas 2012 de La Huerta de Mataquito.

Se efectúa un breake de 5 minutos.

Se retoma la reunión a las 12:0 Hrs.

#### Bases de Fiestas Patrias Hualañé 2012.

Se analizan las Bases. El lugar es el Estadio Municipal de Hualañé y en caso de lluvia, en la Sede del Club Deportivo Unión Comercial. Baños del Estadio para las damas y baños químicos para los varones. Sin cobro de entrada ni uso de baño.

Se debate por el piso y se vota proponiendo la moción de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos)

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Dice que él prefiere \$ 300.00 (trescientos mil pesos)

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Postura mínima para Ramada de Fiestas Patrias Hualañé 2012: \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos)

5.- Sobre consulta de Patente de Restaurant diurna o nocturna, para aprobar su renovación, a nombre de doña Isabel Loreto Gómez Gutiérrez : la Sra. Erica Ortíz Rojas dice que la Patente es diurna y nocturna.

Comienza la votación

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez : Si

*Sr. Maldonado : No se pronunciará mientras no llegue el informe de Partes cursados del Juzgado de Policía Local de Licantén.*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : Si*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por tanto, se ACUERDA: Aprobar renovación de Patente de Alcoholes diurna y nocturna a nombre de doña Isabel Loreto Gómez Gutiérrez.*

*Se retoma el tema de informe de la Dirección de Control Interno por Of. N° 90 .*

*El Sr. Alcalde da lectura al Informe*

*La Sra. Ana María Uribe Fuentes explica que se trata de una supervisión de una muestra al azar de 17 organizaciones verificadas en terreno siendo el resumen el siguiente:*

*Instituciones que no cumplen el Reglamento: ANFUR, Asociación de Fútbol Hualañé, Club Adulto Mayor Atardecer, Club Adulto Mayor San José de Espinalillo, Club Adulto Mayor Santa Rita de Camarico, Club Deportivo Los Sauces Unido, Club Deportivo Unión Quilico, Junta de Vecinos Caone, Junta de Vecinos El Buche, Junta de Vecinos El Llano de Caone, Junta de Vecinos San Luis de Espinalillo, Misión Evangélica La Voz de Cristo, Jennifer Díaz Velasco y Denisse Ahumada Riquelme*

*Instituciones que cumplen con el Reglamento:*

*Centro Cultural Chiripilco, Centro de Acción de la Mujer "Con un sueño hacia el futuro" de Los Coipos, Club Deportivo La Cantera, Club Deportivo Lautaro de la Huerta de Mataquito*

*Club Deportivo Santa Marta de Peralillo, Club Deportivo Arturo Prat, Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Junta de Vecinos de Parronal, Junta de Vecinos La Huerta de Mataquito y Junta de Vecinos Villa Alborada,*

*El Sr. Ramírez dice que le resulta extraño porqué se dirigieron al Presidente ANFUR actual y no a él, y pide que se vaya a los Clubes a ver si tienen las camisetas. Y que se haga la misma supervisión a la Unión Ciclista 2008 y 2009, al Corrihuelo y la Cantera.*

*El Sr. Alcalde le dice que lo que corresponde es dirigirse a la Directiva actual de las instituciones.*

*El Sr. Núñez felicita a la Dirección de Control por haber efectuado las visitas en terreno para ver el cumplimiento de los proyectos.*

*La Sra. Directora de Control dice que junto al abogado iniciarán acciones legales contra las Instituciones mas atrasadas.*

*Se produce un extenso debate llegándose a las siguientes votaciones:*

*Moción : Las Instituciones o personas naturales que a la fecha no ha rendido, no tienen derecho a Subvención 2012.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

*Sr. Ramírez : Si*

*Sr. Maldonado : Si*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : Si*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por tanto, se ACUERDA: Que las Instituciones o personas naturales que a la fecha no han efectuado la rendición de Cuenta de aportes recibidos del Municipio, no tienen derecho a recibirlos el 2012.*

**Moción:** *Que las Instituciones o personas naturales cuyas Rendiciones de Cuentas fueron recibidas fuera de plazo y tienen los artículos, conservan el derecho a percibir aportes 2012*

**Comienza la votación :**

**Sr. Sepúlveda :** *Si*

**Sr. Fredes :** *Si y propone entregar porcentajes a modo de castigo a los que no cumplen los plazos. Se conversa el tema y se llega a la conclusión que no es posible porque no a todos se les entrega el 100%.*

**Sr. Ramírez :** *Si*

**Sr. Maldonado :** *Si*

**Sr. Núñez :** *Si*

**Sr. Rojas :** *Si*

**Sr. Alcalde :** *Si*

**Por tanto, se ACUERDA:** *Que las Instituciones o personas naturales que han rendido fuera de plazo y tienen los artículos, tienen derecho a percibir aportes 2012.*

**Comienza la votación:**

**Sr. Sepúlveda :** *Si*

**Sr. Fredes :** *Si*

**Sr. Ramírez :** *Si*

**Sr. Maldonado :** *Si*

**Sr. Núñez :** *Si*

**Sr. Rojas :** *Si*

**Sr. Alcalde :** *Si*

**Por tanto, se ACUERDA:** *Que las Instituciones o personas naturales que han rendido y no tienen los artículos, se les exija la devolución de los fondos, y pierden su opción de recibir aporte en el año 2012.*

### **Ordenanza Local de Alcoholes**

**La Sra. Erica Ortíz, Directora de Tránsito expone la proposición de la Ordenanza y se van conversando los puntos, aparece la moción:**

**Agregar que el horario de funcionamiento de las Botillerías en un radio de 500 Mts. de las Ramadas de Fiestas Patrias, es solo hasta la 01 de la madrugada.**

**Comienza la votación:**

**Sr. Sepúlveda :** *Si*

**Sr. Fredes :** *Si*

**Sr. Ramírez :** *Si*

**Sr. Maldonado :** *Si, pero Fiestas Patrias y Año Nuevo*

**Sr. Núñez :** *Si, Fiestas patrias y Año Nuevo*

**Sr. Rojas :** *Si, Fiestas Patrias y Año Nuevo*

**Sr. Alcalde :** *Si*

**Por tanto, se ACUERDA:** *que el horario de funcionamiento de las Botillerías y Expendio de Cervezas que se encuentren en el radio de 500 Mts. de la Ramada de Fiestas Patrias en Hualañé, es hasta la 01 de la madrugada.*

*Moción de horario de funcionamiento de Restaurant diurno : de 10:00 A.M. a 24 Hrs.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

*Sr. Ramírez : Si*

*Sr. Maldonado : opina a las 23:00 Hrs*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : Si*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por tanto se ACUERDA: Establecer el horario de funcionamiento de Restaurant diurno de 10:00 Hrs.A.M. , hasta las 24:00 Hrs.*

*Moción de horario de funcionamiento de Restaurant nocturno: de 20:00 Hrs. hasta las 04:00 de la madrugada:*

*Comienza la votación:*

*Sr. Sepúlveda : Si*

*Sr. Fredes : Si*

*Sr. Ramírez : Si*

*Sr. Maldonado : Si*

*Sr. Núñez : Si*

*Sr. Rojas : No*

*Sr. Alcalde : Si*

*Por tanto, se ACUERDA: Establecer el horario de funcionamiento de Restaurant nocturno: de 20:00 Hrs. hasta las 04:00 de la madrugada.*

*Se estima la fecha de inicio de aplicación de la Ordenanza el 01 de Agosto de 2012, una vez difundida a todo el comercio involucrado.*

#### *7.- Hora de Incidentes:*

*Sr. Sepúlveda:*

*Plantea caso de Sr. Luis Navarro, persona inválida del sector de Parronal, si le pueden ver su casa que se le está lloviendo.*

*Sr. Fredes*

*Plantea caso de Sr. Segundo Parraguez que tiene mediagua que se llueve, con fonolas, en El Porvenir, pide visita.*

*El Sr. Alcalde conoce el caso y la persona tiene casa de Subsidio.*

*Sr. Ramírez*

*Se refiere a carta de Sra. Viviana Núñez que se leyó en Concejo. Dice que no conoce a la mamá y que hizo algunas averiguaciones y que la carta no la hicieron ellas, que hará la denuncia y las personas que le hicieron la carta también tendrán que responder y que consulten a SERVIU a don Carlos Rodríguez porqué hicieron renunciar a 5 personas al Subsidio , que 3 son de La Huerta y que él no es funcionario ni de la EGIS ni de la Empresa Santa Laura.*

*Sr. Maldonado*

*Dice que pasado el Puente Núñez hay una tapa de alcantarilla que se encuentra peligrosa*

*Siendo las 13:40 Hrs., se da por finalizada la Reunión.*

**ACUERDOS:**

- 1.- Enviar una carta de felicitación al Jardín Infantil "Los Corazoncitos", por los resultados de excelencia obtenidos en el Proceso de autoevaluación y Validación concernientes al Modelo de Calidad de la Educación Parvulario Versión 2011-2013.*
- 2.- Enviar carta del Sr. Alcalde con el respaldo del H. Concejo Municipal de Hualañé, a la Dirección Regional del Trabajo, solicitando atención de ese Servicio en Hualañé.*
- 3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) por Ley SEP*
- 4.- Aprobar la modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales por \$ 26.400.000 (Veintiséis millones cuatrocientos mil pesos)*
- 5.- Efectuar visita de Sr. Alcalde y los Sres. Concejales que lo deseen, a terreno de El Porvenir, y adquirir para la I. Municipalidad de Hualañé, 8,8 Hás. en 45 millones de pesos mas los gastos notariales, luego del término de la presente Reunión.*
- 6.- Autorizar Patente de Juegos electrónicos VIP a nombre de don Víctor Arenas Santana, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Dirección de Tránsito y Patentes.*
- 7.- Que don Carlos Márquez presente una ampliación de Inventario de la Posesión Efectiva en un plazo de 45 días, para proceder al cambio de nombre de Patente de Alcoholes.*
- 8.- Aprobar la renovación de Patente de Alcoholes y cambio de nombre de Ignacio González González, a Elba Rosa Núñez Díaz, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Departamento de Tránsito y Patentes.*
- 9.- Aprobar las Bases de Ramadas 2012 de La Huerta de Mataquito.*
- 10.- Postura mínima para Ramada de Fiestas Patrias Hualañé 2012: \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos)*
- 11.- Aprobar renovación de Patente de Alcoholes diurna y nocturna a nombre de doña Isabel Loreto Gómez Gutiérrez.*
- 12.- Que las Instituciones o personas naturales que a la fecha no han efectuado la rendición de Cuenta de aportes recibidos del Municipio, no tienen derecho a recibirlos el 2012.*

*13.- Que las Instituciones o personas naturales que han rendido fuera de plazo y tienen los artículos, tienen derecho a percibir aportes 2012.*

*14.- Que las Instituciones o personas naturales que han rendido y no tienen los artículos, se les exija la devolución de los fondos, y pierden su opción de recibir aporte en el año 2012.*

*15.- Que el horario de funcionamiento de las Botillerías y expendio de Cervezas que se encuentren en el radio de 500 Mts. de la Ramada de Fiestas Patrias en Hualañé, es hasta la 01 de la madrugada.*

*16.- Establecer el horario de funcionamiento de Restaurant diurno de 10:00 Hrs.A.M. , hasta las 24:00 Hrs.*

*17.- Establecer el horario de funcionamiento de Restaurant nocturno: de 20:00 Hrs. hasta las 04:00 de la madrugada.*

**LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**